



Instituto Provincial de Vivienda y Habitat
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00093/2022

Pieza Administrativa E Nro. 2052- - 2022- 2301 - 0/

RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 30/08/22

Apertura: 1/9/2022 10:30

Encuadre Legal: *

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N° 141, Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, Art. 18, Inciso L),
Decretos Provinciales N° 0674/11 y N° 005/22, Anexo I, Resolución O.P.C. N° 17/21, Anexo
I, Cap. I Inc. b)

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/23 97 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	SERVICIOS PROFESIONALES. UNIDAD			
>>	Contratación Directa por Adjudicación Simple de la Arquitecta Migliorini, Julieta Antonella para desempeñarse en la Dirección de Diseño perteneciente al Área técnica de Ushuaia. Modalidad de contratación: Adjudicación Simple Contratación de carácter transitorio. Carga Horaria: de 08:00 a 16:00 Plazo de Contratación: 12 meses, se empleará el uso de la prórroga y la cláusula de redeterminación Monto de los honorarios: \$ 198.000,00 Perfil del contratado: Arquitecta Tareas a realizar: Proyectos de diferentes Obras desde la Dirección de Diseño	12.00

Memo (Nro: 6) - FORM. COTIZ. CONT. DIR. S/ GARANTIA IPVYH

El hecho de cotizar y firmar el presente formulario, implica el pleno conocimiento y aceptación de todos y cada uno de los requerimientos de la presente contratación, como así también de las obligaciones emergentes de la adjudicación.

Todas las hojas que conformen la oferta deberán estar firmadas, aclaradas y fechadas por el oferente o por el representante legal del mismo. Asimismo, la oferta deberá estar acompañada del certificado ProTDF y libre deuda de Aref vigentes, de corresponder.

La oferta deberá completarse utilizando dos decimales en las columnas de cantidad y precio, en todos los renglones que la componen.

La cotización deberá realizarse sin considerar el I.V.A., según ley N° 19.640. De ser necesario, los requerimientos, plazos de cumplimiento, y otras condiciones y aclaraciones adicionales relacionadas con la presente contratación, se detallaran en un anexo adjunto en caso de corresponder.



Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00093/2022

Pieza Administrativa E Nro. 2052- - 2022- 2301 - 0/

RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 30/08/22

Apertura: 1/9/2022 10:30

Encuadre Legal: *

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N° 141, Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, Art. 18, Inciso L),
Decretos Provinciales N° 0674/11 y N° 005/22, Anexo I, Resolución O.P.C. N° 17/21, Anexo
I, Cap. I Inc. b)

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/23 97 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ . _ _)

Forma de Pago	Transferencia bancaria
Plazo de Entrega:	
Mantenimiento de Oferta:	30 días según Decreto Provincial 674/11
Lugar de Entrega:	Francisco Gonzales N° 651 de la ciudad de Ushuaia
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	01/09/22 a las 10:30hs
Domicilio de presentación de ofertas:	Francisco Gonzales N° 651 de la ciudad de Ushuaia - compras_ush@ipvtdf.gov.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Francisco Gonzales N° 651 de la ciudad de Ushuaia
Vigencia del Contrato:	12 meses
Garantía de Oferta:	No requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	